

Santiago, 8 de Agosto de 1961.

DECRETO POR EL CUAL SE NOMBRA PRO-RECTOR  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE  
CHILE AL PBRO. DON ADAMIRO RAMIREZ GONZA-  
LEZ.

TENIENDO PRESENTE:

1º.- Que el cargo de Pro-Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile se halla vacante y es conveniente y oportuno proveerlo.

2º Que nos corresponde hacer el nombramiento de dicho cargo en virtud del Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios de 21 de Mayo de 1961 por el cual fuimos nombrados Gran Canciller de la Universidad con los honores y privilegios que las leyes, los Estatutos y las disposiciones particulares otorgan a tal oficio conforme al "Reglamento General de la Universidad".

3º Que el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago bondadosamente nos ha proporcionado el sacerdote de la Arquidiócesis que dignamente e idoneamente puede desempeñar el Cargo de Pro-Rector de la Universidad, venimos a decretar y decretamos:

Nombrase Pro-Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile al Pbro. Don Adamiro Ramírez Gonzalez con todas las atribuciones y prerrogativas que confiere a tal ofi-

./.

./.

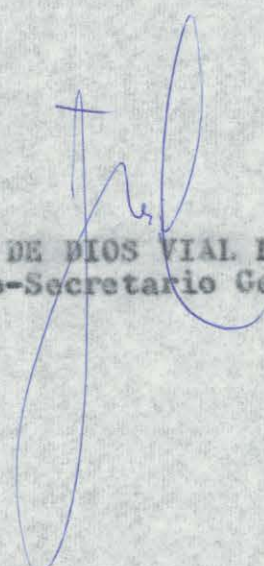
cio el Reglamento General de la Universidad, Artículo 7° y  
siguientes.-

Transcribese y publíquese.-



ALFREDO SILVA SANTIAGO  
Gran Canciller y Rector  
de la

P. Universidad Católica de Chile.



JUAN DE DIOS VIAL LARRAIN  
Pro-Secretario General.

- A:
- Interesado
- Decanos
- Directores
- Tesorería
- Secretaría
- Of. de Partes.